



Se conceden subvenciones para comunidades de propietarios de edificios de propiedad horizontal para la adaptación a la televisión digital terrestre

Resolución de 7 de noviembre de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la se convoca la concesión directa de subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital. (BOE núm. 273, de 11 de noviembre de 2014)

Final convocatoria: 15 de junio de 2015

...